

CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE, JUNIOR Y SUB21 29 Y 30 NOVIEMBRE Y 1 DICIEMBRE 2024, CÓRDOBA

ASUNTO: A los deportistas de **para-karate** seleccionados

Has sido SELECCIONADO/A para participar en el Campeonato de España Cadete, Junior y Sub21 a celebrar en Córdoba:

PALACIO MUNICIPAL DE DEPORTES VISTA ALEGRE

Plaza de Vista Alegre, s/n
Poniente Sur, 14004 - Córdoba

Los competidores de las categorías de Para-Karate seleccionados, deben organizar el viaje por su cuenta, debiendo estar en el pabellón el viernes por la tarde para la clasificación. La FKCV les subvenciona con una bolsa de viaje de 250€.

El Director del departamento de Para-Karate, Carlos Moltó 655 88 92 28, les acompañará durante el Campeonato.

Todos aquellos participantes que no dispongan del chándal azul y/o camiseta de la Federación deberán solicitarlo a la FKCV por email o whatsapp, apuntando la talla solicitada, así como los escudos para el karategi. En Alicante os avisarán de cuándo podéis pasar a por ellos (reservad cuanto antes)

Adjuntamos la hoja de "compromiso" a devolver firmada antes del jueves 14 de noviembre. También la declaración jurada de "El juego limpio en el deporte" y la siguiente documentación:

Presentar con un mínimo de 10 días de antelación a la celebración de la competición para que sea revisada por el equipo de clasificadores de la RFEK. Asimismo, se recuerda la obligatoriedad de presentar físicamente todos los documentos en la sesión de clasificación.

- 1 DNI DEL DEPORTISTA.
- 2 DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO PARA LAS PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN DEL DEPORTISTA.
- 3 CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD DEL DEPORTISTA.
- 4 INFORMES MÉDICOS que acrediten el grado y tipo de discapacidad. EN CASO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL – INFORME PSICOLÓGICO EN EL QUE SE ACREDITE EL COCIENTE INTELECTUAL (IQ).
- 5 FORMULARIOS RFEK DE DIAGNÓSTICO MÉDICO SEGÚN DISCAPACIDAD :
 - Formulario RFEK de diagnóstico médico para deportistas con discapacidad física o silla de ruedas. Los deportistas con corta estatura no deberán rellenar ningún formulario ya que competirán sin compensación de puntos extras, solamente tendrán que enviar su hoja de diagnóstico.

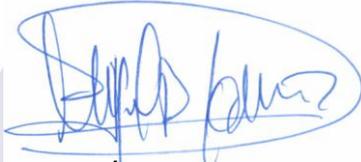
- Formulario RFEK de diagnóstico médico para deportistas con discapacidad visual.
 - Formulario RFEK de diagnóstico médico para deportistas con discapacidad intelectual. El formulario debe ser rellenado por un Psicólogo Clínico. En esta categoría participarán deportistas con Cociente Intelectual menor o igual a 75. Dicha prueba debe haberse realizado entre 2018 y la fecha de inicio del campeonato. La prueba de evaluación del C.I debe ser una de las siguientes: Escalas de inteligencia Wechsler – WISC (edades comprendidas entre los 6 y 16 años), incluyendo variaciones regionales, tales como la HAWIE, S-SAIS y MAWIE. (Nota: la WASI no se acepta)
 - Stanford-Binet (para 2+ años)
 - Las Matrices Progresivas de Raven (Nota: la CPM no se acepta)

Se aceptarán igualmente aquellos informes que reflejen específicamente el Cociente Intelectual (C.I), que se hayan realizado entre el 2018 y la fecha del inicio del campeonato, y que estén firmados por un Psicólogo Clínico. Los formularios solicitados están como Anexos en el documento: "Sistema de Clasificación RFEK" podrán descargarse en

<http://www.rfek.es/index.php/departamentos-nacionales/para-karate>.

Los deportistas serán calificados por el Equipo de Clasificadores de la RFEK mediante un control que se realizará en el pabellón, el viernes 29 de noviembre de 2024 a partir de las 17'00 horas (excepto aquellos que ya han sido clasificados en anteriores eventos del año 2024). Se establecerán horarios por federaciones que serán comunicados con posterioridad.

VºBº El Presidente



Miguel Ángel Gómez Martínez



Edo. Victoria Eva Bravo Zamora
Secretaria FKCV